Humanilas

ANUARIO DEL CENTRO
DE
ESTUDIOS HUMANISTICOS
25



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON 1998

economía mexicana. Análisis por sectores y distribución.

El Trimestre Económico, FCE, México, 1973.

Nacional Financiera, S. A. "La política industrial" En: Solís Leopoldo, op. cit.

Sobrino, Jaime. "Consolidación industrial autónoma, 1940-1960". En: Garza Villarreal, Gustavo, **Atlas de Monterre**y.

Gobierno del Estado de Nuevo León/ UANL/ Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León/El Colegio de México. 1995.

Vellinga, Menno. **Desigualdad, poder y cambio social en Monterrey**. Siglo XXI, México, 1988.

Vellinga, Menno. Industrialización, burguesía y clase obrera en México, Siglo XXI, México, 1979

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Lic. Rogelio Cantú Mendoza Catedrático del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León

1. Primeras acciones de revaloración:

Diversas acciones emprendidas por el gobierno federal a través de la ANUIES han pretendido inducir en las universidades públicas tendencias de innovación y cambio para mejorar la calidad de los servicios que éstas brindan. Estas acciones han formado parte de programas diversos que buscan enfatizar los criterios cualitativos, más que los cuantitativos al valorizar la forma como se materializan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Como antecedente de estos esfuerzos se puede citar el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que en 1986, reconocía los principales problemas de la educación superior en los rubros de crecimiento de la matrícula, de recursos humanos, de recursos económicos y de inadecuada planeación y coordinación.

Muchos de los rasgos de la universidad pública que en 1986 diagnosticó el PROIDES, de heterogeneidad de la calidad, de desproporción entre docencia y administración, tendencia hacia el incrementalismo cuantitativo, insuficiente vinculación, no correspondencia entre la organización y las funciones, duplicación innecesaria de funciones, burocratización, etc., pretendían ser combatidos con diversas acciones.

También el PROIDES reconocía como puntos problemáticos "en relación al personal docente:

- Preparación inadecuada de profesores e incorporación de pasantes.
- Formación pedagógica poco satisfactoria.
- Falta de criterios para definir los programas de formación de profesores

y de procedimientos de evaluación de los mismos.

 Ausencia de mecanismos institucionales para la incorporación de profesores de alto nivel".¹

En relación a la docencia el diagnóstico de que partía el PROIDES, reconocía una insuficiente definición de objetivos, mecanismos y criterios

de evaluación institucional insuficientes, falta de información sistematizada, desactualización de los planes y programas de estudio, privilegio por la clase expositiva, en detrimento de la actividad del estudiante, no hay retroalimentación de la docencia, condiciones materiales inadecuados para la docencia, procedimientos inadecuados para la contratación , estabilidad y promoción de los profesores, además de una insuficiente administración de la academia.

La estrategia para enfrentar esta problemática estuvo orientada por un objetivo general: regular, equilibrar y completar el desarrollo del sistema de educación superior para que responda con mayor eficacia a las necesidades de la sociedad mexicana.

Para alcanzar este objetivo se planteó en PROIDES un conjunto de objetivos específicos, políticas y metas para los siguientes años en todos los rubros de las funciones de las IES, de tal forma que 1987 y 1988 serían marco de realizaciones.

Sin embargo, los resultados no fueron como se esperaba.

En 1990 el Secretario de Educación, Manuel Bartlett Díaz encargó al Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) a realizar una evaluación del sistema mexicano de educación superior.

El CIDE realizó su trabajo de evaluación en diversos estudios del país, visitando más de 40 universidades.

En una alusión crítica al PROIDES, el informe que presentó el CIDE, señala que si bien en su sección de diagnóstico el PROIDES (1986) reconoce una serie de problemas y en la sección de estrategias "el documento propone una serie de medidas para restaurar y proteger la calidad. Si éstas se hubieran implantado con rapidez, habrían constituido un buen paso para iniciar la mejora de la calidad, sin embargo, esto no sucedió".²

El informe que presentó el CIDE a la SEP hace énfasis en la transformaciones que tuvo la economía mexicana entre 1950 y 1980 y que sin embargo no se vieron seguidas de consecuentes innovaciones en la educación superior lo que trajo las siguientes consecuencias, según esta comisión:

Falta de adaptación de los planes y métodos de estudio a los requerimientos del sector productivo. Los egresados tienen que esperar hasta cinco años para colocarse en un empleo del campo. Muchos egresados de áreas saturadas terminan ocupando puestos de poca o nula relación con los estudios cursados.

El otro factor de análisis de la vinculación de la E.S. con la economía es el conjunto de cambios en su estructura y los desarrollos tecnológicos que en relación a la educación superior tienen dos implicaciones fundamentales:

Nuevos patrones de conocimiento que la economía requiere, que ha de propiciar modificaciones en planes de estudio, así como actualización de los recursos humanos de las instituciones de E.S.

La otra relación es a la inversa, es decir el papel potencial que las universidades pueden desempeñar en el proceso científico y tecnológico del país.

Este conjunto de circunstancias se convirtieron para la educación superior en un verdadero desafío para su transformación, para las innovaciones necesarias que finalmente puedan propiciar el desarrollo de una educación superior que afronte el reto de la calidad.

Como estrategias importantes para lograr el desarrollo de la calidad en la educación superior se pueden mencionar los nuevos esfuerzos de evaluación y de planeación.

En este sentido a partír de 1990 la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) establecida por el Consejo Nacional para la planeación de la Educación Superior (CONPES) logró que la totalidad de las universidades públicas rindiera un informe de autoevaluación.

Lo anterior significó un paso importante para establecer criterios en el otorgamiento del subsidio federal.

Se trata pues de un cambio de estrategia ya que va dejándose el elemento cuantitativo de la matrícula como único o de mayor potencial, para cada vez darle mayor importancia a elementos cualitativos que surgen del proceso de evaluación y motivan la presentación de proyectos de desarrollo dando lugar a innovaciones específicas que puedan impactar positivamente la calidad de la Educación Superior.

La puesta en práctica, sin embargo del conjunto de medidas hacia un aseguramiento de un sistema de calidad tiene también un conjunto de obstáculos, que Coombs señala en su informe en 1990 en los siguientes rubros:

Un inadecuado ejercicio del concepto de autonomía universitaria.

- Consecuencias no deseables de la participación de estudiantes y profesores en los órganos de decisión universitaria.
- Combinación infortunada de los dos aspectos anteriores con el crecimiento exagerado y no regulado de las universidades.

Puede reconocerse que los puntos de vista planteados por la comisión coordinadora por Coombs se refieren a situaciones que gradualmente se han ido modificando en la medida en que en cada universidad, se modifican las condiciones y se perfila un nuevo orden, más orientado hacia la calidad educativa, por otra parte sus conceptos sobre autonomía merecen un análisis por separado.

Así por ejemplo pudiera pensarse que las sugerencias de esta comisión se han ido incorporando como iniciativas de la ANUIES y de sus comisiones para la planeación y la evaluación.

En este sentido destacaban las propuestas que hizo esta comisión a la SEP-ANUIES para fortalecer la administración entre las que señalaban la necesidad de contar con suficiente personal administrativo mejor capacitado, a la vez que la misma administración cuente con un adecuado sistema de información que le permita supervisar el desempeño de cada unidad, para mejorar la eficiencia. Se hizo énfasis en la necesidad de que se realice permanentemente un adecuado seguimiento de egresados y que la administración se refuerce en el área de planeación institucional.

En conjunto el documento que analizamos propone una serie de medidas orientadas a mejorar la planeación y la evaluación para normar criterios que permitan propiciar innovaciones en la Educación Superior. En igual forma se propuso "la creación de una Comisión Nacional de Acreditación de la Educación Superior que se encargaría de valorar y acreditar periódicamente a las universidades e institutos tecnológicos utilizando los criterios cualitativos nacionales adecuados que fijaría la comisión conjuntamente con la comunidad de la Educación Superior mediante la CONPES y CONAEVA".³

Probablemente la propuesta original de Coombs fue modificada para darle paso a la evaluación de pares a través de los CIEES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y que como sabemos realiza acciones de evaluación entre las diversas instituciones de educación superior a efecto de derivar criterios que puedan orientar acciones hacia la mejora de calidad.

Puede reconocerse que el conjunto de medidas que se han ido tomando en los últimos años por conducto de la ANUIES buscan reflejar lo que en los nuevos proyectos de modernización se plantea en torno a la calidad educativa y que se explica en términos de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

Es por ello que esta tendencia coincide con lo que Guy Neave identifica como el surgimiento del Estado Evaluador.

Aún cuando no se denomine con este nombre, estas medidas constituyen una reforma universitaria que puede ser contextualizada dentro de un movimiento general de ver y analizar de manera distinta a la

universidad pública y que puede caracterizarse, según E. Ríbeiro por los siguientes elementos y tendencias:

- Cobro de servicios como forma de captación de ahorro.
- Limitación de la matrícula en el sector público.
- Implantación de mecanismos de evaluación de la educación y la producción científica.
- Asociación del financiamiento con la definición de metas y con formas de evaluación.
- Descentralización del sistema"4

Un reflejo de estos nuevos enfoques en torno a la educación superior se percibe en las acciones tomadas por nuestro país para ingresar a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en 1994 y donde se promovió la solicitud de una evaluación global a nuestro sistema de educación superior lo cual es parte de "una nueva actitud hacia la eficiencia interna y la interacción global".5

2. Definición de estrategias:

Se puede afirmar que como una primer estrategia para reorientar la calidad de la Educación Superior fue establecida en 1979 la CONPES (Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior) por la SEP y la ANUIES que a partir de ello inició un conjunto de aportaciones que en realidad, algunas de ellas se están materializando de manera más contundente en los últimos años. A partir de 1989 la importancia de CONPES se incrementó para convertirse en un "órgano formador de consensos entre las autoridades federales y las universidades"

Así surgió también la CONAEVA (Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior y que tiene la responsabilidad de promover, conducir y dar a conocer las evaluaciones que se realizan en las universidades, tanto las autoevaluaciones como las que realizan los CIEES (Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior).

Otra acción importante en este contexto es la que realiza el CENEVAL (Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior) que tiene a su cargo el diseño y realización de exámenes de ingreso y egreso de la educación media superior y superior.

Otro conjunto de medidas que están orientadas para incidir directamente en la calidad de la educación superior están vinculadas a formas de financiamiento adicional fincados en resultados individuales y proyectos institucionales, entre ellas figuran el S.I.N. (Sistema Nacional de Investigadores) y el Programa de Carrera Docente, así como los que se asocian fines específicos como el FOMES (Fondo para Modernizar la Educación Superior) que orienta la asignación de recursos en base a

proyectos de innovación en diversas áreas de la educación superior, que impliquen infraestructura y mejor tecnología en los equipos de apoyo.

No obstante lo anterior el estudio realizado por la OCDE a nuestro sistema de educación superior recomienda "instaurar y perfeccionar los mecanismos de evaluación de desempeños en cada ámbito de la Educación Superior, señalando que es indispensable obtener resultados académicos considerablemente más homogéneos, mediante un mayor control de calidad promedio de toda la educación, por lo que es necesario la definición y uso de criterios de amplitud nacional en la evaluación del aprendizaje, que deberán generalizarse, para crear un sistema de equivalencias comunes". Esto permitiría según las sugerencias del estudio del OCDE no solo información sobre aprendizajes de los alumnos sino además procesos de evaluación de la docencia con lo que se refuerza la evaluación institucional.

Otros nuevos retos para estos esfuerzos de evaluación institucional serán realizar estudios sobre los costos unitarios de cada carrera e institución, así como la valoración del impacto de la educación superior en el mercado de trabajo y en los aspectos científico-tecnológicos del proceso de producción.

Existen por otra parte criterios que deben orientar los nuevos esfuerzos tendientes a mejorar la vinculación y la pertinencia de la Educación Superior con las necesidades sociales, de tal forma que las universidades deberán identificar las ventajas competitivas de sus programas de estudio, mejorando la comunicación con la sociedad en cuanto a calidad y resultados de sus procesos educativos, rediseñando sus planes y programas de estudio en consonancia con los cambios de conocimiento y en los procesos productivos: incorporando actores de estos procesos en las áreas de consulta, dando una mayor flexibilidad a sus esquemas de asociación con actores externos, de la comunidad y la economía, impulsando figuras de colaboración con empresas en proyectos conjuntos de la investigación sobre problemas pertinentes, propiciando incluso la venta de servicios educativos como forma de atender una demanda, pero a la vez de obtener fondos de auto financiamiento. Este conjunto de medidas planteadas por la OCDE se han ido abordando en diferentes niveles de la Educación Superior, pero en conjunto significan un marco que nos permite reorientar criterios para valorar la calidad de los servicios de la educación superior en México.

La forma como han respondido las I.E.S. a estas estrategias ha sido diversas, pero gradualmente se va capacitando a los recursos humanos para la elaboración de proyectos que incidan en la calidad, como es el caso de FOMES, cuya importancia ha ido creciendo según informes de la SEP.

RECURSOS DE FOMES CANALIZADOS A LAS IES 1990-1994

(Miles de pesos a precios de 1980)

Universidades	63320	4 000 000	Constitution of the Consti	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Section of the sectio
S RIGHTAULY VIOLETTA	00020	1,029,800	871800	1,103,600	1,066,300
Públicas	0 0	KISSE MAS	Model 25, P	nh ap ane	planteam
Otras Instituciones	33600	136100	529200	490800	301400
Total	66800	1,165,900	1,407,000	1,594,400	1,367,700

Otro aspecto abordado por el informe de la OCDE es el relativo al impacto que tuvo el crecimiento extraordinario de la matrícula en la década de los setentas sobre la formación del profesorado, que obligó a las IES a contratar sin establecer mecanismos adecuados de selección y que luego incide en los diversos aspectos de la docencia, con lo que se convierte en un reto para los nuevos proyectos en la educación superior.

Hemos hecho referencia a dos informes resultados de evaluaciones externas al sistema de educación superior (Coombs-CIDE y a de OCDE) por que de alguna manera reflejan elementos de juicio en el contexto internacional y que en los nuevos escenarios de globalización constituyen factores de gran importancia, tomando en cuenta que la OCDE está integrada por un conjunto de países desarrollados cuyos sistemas educativos han alcanzado altos niveles académicos.

Podemos afirmar que muchos de estos elementos de juicio se han permeado al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que sirve de base para otros sub-programas que están orientados a la mejora de la calidad de la Educación Superior.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en materia de educación superior reconoce que "las limitaciones financieras de los años ochentas ocasionaron rezagos institucionales en materia de instalaciones y equipamiento" señalando que en los últimos años se ha dado impulso a las bibliotecas, centros de cómputo y talleres.

No obstante y al reconocer el Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000 que los recursos fueron menores en materia de proyectos para elevar la calidad de la formación, actualización y profesionalización del profesorado (p.139) establece en sus políticas generales los criterios que habrán de orientar las estrategias que permitan responder a los retos de cobertura, calidad, desarrollo académico, pertinencia, organización y coordinación.

En este sentido nos parece muy coherente el señalamiento de que "la formación y actualización de maestros será la política de mayor relevancia y el eje del programa en el ámbito de la educación media y superior".8

Forma parte también de las políticas de este programa el planteamiento de que "se apoyarán acciones que tengan como fin la creación de nuevas modalidades educativas así como la reforma de planes de estudio que consideren como criterios fundamentales el mejoramiento de la calidad de la educación, los avances en el conocimiento, la pertinencia de programas y la eficiencia en el aprovechamiento de recursos."

A nivel nacional "se estimulará la autoevaluación y la evaluación externa de las I.E.S., sus programas, el aprovechamiento escolar y la calidad docente" plantea el programa educativo 1995-2000.

Como vemos existe una estrecha relación entre los planteamientos de Coombs y el OCDE respecto a la orientación que se ha de dar en las nuevas políticas sobre la calidad educativa planteadas en el programa 1995-2000.

Por otra parte el programa propone la modernización administrativa para la planeación y control de recursos de las I.E.S. para mejorar la eficiencia, recomendando que la sociedad esté cada vez mejor informada respecto al empleo de los recursos públicos aplicados en la educación superior.

Es un propósito de este programa apoyar la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura, los espacios físicos y el equipamiento de las I.E.S. ... ¿Nos preguntamos en que medida afectará estos proyectos la restricción en el gasto anunciada por la Secretaría de Hacienda con motivo de la baja en los precios del petróleo?

Otro aspecto que está siendo redimencionado es el de la matrícula, a partir de la convicción de que su incremento desmedido en los setentas propició consecuencias negativas para la calidad educativa en la I.E.S., se va fortaleciendo criterios para que el ingreso sea menor, mediante mecanismos de selección se logre que solo los mejores estudiantes accedan a las carreras, sobre todo a aquellas ya saturadas, el criterio anterior se fundamenta en los bajos índices de eficiencia terminal que tienen muchas carreras.

En general existe la orientación para impulsar y mejorar los criterios, estándares y procedimientos para evaluar los elementos que intervienen en el proceso educativo: personal académico, estudiantes, planes y programas de estudio, de investigación, infraestructura, métodos

de enseñanza, materiales educativos así como los sistemas de administración, como punto de partida para el diagnóstico y la toma de decisiones en la asignación de recursos.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 dedica especial atención al desarrollo del personal académico y se propone el objetivo de "lograr que el sistema de educación media superior y superior cuente con profesores e investigadores de alto nivel para llevar a cabo las tareas académicas que requiere la expansión de los servicios y el rápido proceso de avance en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico".

Entre otras estrategias se pretende impulsar la creación del Sistema Nacional de Formación del Personal Académico de las I.E.S., y otras tendientes a apoyar la formación de maestros e investigadores y hace referencia específica el programa a la necesidad de poner "especial atención a reforzar las habilidades pedagógicas de los maestros en activo en las I.E.S., proponiéndose el desarrollo de programas y materiales dirigidos a la capacitación de los maestros, en los aspectos pedagógicos, didácticos, de planeación y evaluación del aprendizaje y la administración educativa, así como en temas específicos relacionados con las disciplinas".9

En todo este conjunto de cuestiones planteadas en los diagnósticos que propone el documento Coombs del CIDE y el análisis realizado por la OCDE, así como el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en relación a la mejora de la calidad de la educación superior, la Universidad Autónoma de Nuevo León está realizando importantes acciones, las cuales analizaremos en el siguiente apartado:

3. Estrategias de vinculación de la Universidad Autónoma de Nuevo León con los proyectos nacionales.-

En los últimos años se pueden observar en la Universidad Autónoma de Nuevo León un conjunto de medidas impulsadas por las autoridades centrales y que cobran cuerpo en las diversas dependencias, que nos permiten avorizar un tratamiento global de los problemas universitarios, que tendrán que impactar en diversas facetas de la calidad de los servicios que esta institución brinda a la comunidad.

Figuran en primer término el impulso que se ha dado a diversas iniciativas que construyen, algunas de ellas, la aplicación de programas nacionales de la ANUIES y otros son proyectos específicos de esta universidad, entre los cuales figuran:

- > Programa de estímulos económicos al personal docente e investigador.
- Proceso de homologación de salarios al personal académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Programa de creación de maestrías en enseñanza de las ciencias para los maestros de preparatoria.
- Nuevo Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- Programa de apoyo al personal académico para la obtención de grado de maestría.
- El desarrollo de acciones específicas de los programas FOMES y PROMEP, que han recibido nuevo impulso en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Acuerdos del H. Consejo Universitario relativos a la evaluación de la docencia.

Atención por separado merecen los dos grandes proyectos "Visión UANL 2006" y el relativo a la acreditación de la Universidad Autónoma de Nuevo León por parte de la "Southern Association of Colleges and Schools" a partir de los cuales se pretende delinear las características de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el próximo siglo.

El proyecto "Visión UANL-2006" pretende desarrollar una nueva cultura de trabajo en base a los valores de verdad, integridad respeto, responsabilidad, solidaridad y ética que propicien la transformación institucional orientada al logro de atributos como el espíritu crítico, el liderazgo y la pertinencia.

Lo anterior se visualiza para el 2006 como consecuencia del interactuar de un nuevo perfil del docente que sea capaz, experto y promotor de los valores universitarios, humanista y competente a nivel mundial lo que ha de propiciar un nuevo tipo de prácticas universitarias en todos los órdenes, que además traigan como consecuencia un nuevo perfil de egresado, es decir un nuevo profesional acorde a los retos de competitividad en el contexto de la globalización que en el nuevo siglo será una realidad más demandante.

Como una estrategia orientada a este mismo propósito figurarán el proceso de acreditación, que no es otra cosa que un proceso de evaluación externa a la Universidad Autónoma de Nuevo León para garantizar los objetivos deseables de calidad académica y que tendría como resultado la adopción de políticas a largo y mediano plazo que hagan del proceso de planeación, ejecución y evaluación una actividad cotidiana en las prácticas universitarias.

El análisis de estos proyectos en su dimensión actual y en prospectiva tienen que ser abordados y tienen que valorarse en cuanto a su trascendencia en función de factores como los siguientes:

- El papel que asuma la U.A.N.L. ante el conjunto de cambios que están ocurriendo en nuestro país.
- La capacidad de acción y vinculación de la Universidad Autónoma de Nuevo León en función de su carácter regional.
- La oportunidad y capacidad de respuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para incorporarse a los avances científicos y tecnológicos, mediante la formación y actualización de sus docentes e investigadores.
- La capacidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León para reformar su estructura organizativa y de administración para responder a los retos que los nuevos procesos educativos reclaman, así como los requerimientos de calidad en todos los órdenes.

En una visión prospectiva la puesta en práctica de los proyectos para la transformación de la Universidad Autónoma de Nuevo León tienen que ser valorados también en relación a las tendencias que están influyendo en la planeación de los futuros procesos educativos, entre las que figuran las siguientes:

- Se estará dando un mayor énfasis a la educación a distancia, que propicie la movilidad social y que garantice la solvencia académica, mediante el aprovechamiento de los mejores recursos tecnológicos y de informática, sin sustituir totalmente la relación maestro-alumno, para aprovechar las ventajas de la globalización y circulación del conocimiento.
- La filosofía de las instituciones de educación superior orientará la búsqueda de mejores formas de vinculación con el sector productivo.
- La política educativa estará orientada hacia un desarrollo sustentable y la solvencia académica se respaldará con mecanismos de evaluación externa y procesos de certificación.
- Las I.E.S. darán un mayor énfasis a "la investigación de frontera para formar profesionistas altamente capacitados, profesores y técnicos cuyo trabajo responda a las necesidades del desarrollo socioeconómico del país".
- La otra tendencia es la de ir modificando los mecanismos de financiamiento universitario donde se irán incrementando los ingresos por venta de servicios y teniendo más importancia proporcional frente al subsidio público, sin que éste pierda importancia.
- Otro factor determinante será una lectura adecuada de las necesidades sociales y el mercado profesional a efecto de que la Universidad Autónoma de Nuevo León en su carácter de universidad pública cumpla su misión de compromiso social a través de la formación de sus egresados.

La construcción del futuro escenario de la universidad pública es una responsabilidad de todos los universitarios.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- ¹ Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) 1986, p.72, 73. ² COOMBS, PHILIP H. -CIDE- "Estrategia para mejorar la calidad de la educación Superior" México 1990.
- ³ COOMBS, Philip H. Op. Cit., p. 57
- ⁴ Kent, Rollin-"Los temas críticos de la Educación Superior en A. L. F.C.E., México 1996.
- ⁵ OCDE "Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación" México 1996.
- 6 OCDE "Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación" México 1996
- 7 PODER EJECUTIVO FEDERAL,- "Programas de Desarrollo Educativo 1995-2000", México
- 8 PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Programas de Desarrollo Educativo 1995-2000" México
- 9 "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000"

BIBLIOGRAFÍA

- 1. "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior" SEP-ANUIES, México 1986.
- 2. COOMBS, Philip H. "Estrategias para mejorar la Calidad de la Educación Superior" México, 1990.
- 3. KENT, Rollin "Los temas críticos de la Educación Superior en América Latina", México 1986.
- O.C.D.E. "Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación", México 1996.
- 5. Poder Ejecutivo Federal "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" México 1995.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto "La Crisis de la Educación Superior en México" Ed. Nueva Imagen, México 1989.
- 7. GONZÁLEZ RUIZ, José E. "Perspectivas de la Educación Superior" U.AP., México 1987.
- 8. MARTÍNEZ, Fernando M. "Futuros de la Universidad" U.N.A.M-2025- Coordinación de Humanidades.
- 9. Proyecto "Visión UANL-2006" Universidad Autónoma de Nuevo
- 10. "CRITERIA" Criterios para la acreditación "Southern Association of Colleges and Schools.
- 11. Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Wittu el so oriensos oriustal est polocimieros
- 12. GERSTER, Lous V. "Reinventando la Educación" Ed. Paidos, 1a. Ed. México 1996.

- 13. LAFOURCADE, Pedro D. "Planeación, Conducción y Evaluación de la Enseñanza Superior", Ed. Kapelusz, Argentina 1974.
- 14. HARGREAVES, Andy "Profesorado, Cultura y Postmodernidad" Ed. Morata, España 1996.
- 15. FULLMAN, Michel G. "El Cambio Educativo" Ed. Trillas México
- 16. Programa de Mejoramiento del Profesorado" PROMEP.
- 17. FOMES "Programa del Fondo de Modernización de la Educación
- 18. SIMONS, Hellen "Volver a Pensar la Educación" De. Morata, Esp.
- 19. WILSON, John D. "Como Valorar la Calidad de la Enseñanza" Ed. Paidos México 1992.
- 20. ALBA DE, Alicia "El Curriculum Universitario" CESU-UNAM, México 1997.
- 21. CRUZ VALVEDA, Aurelio "El sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior" Ed. Trillas, México 1986. DAVINI, Ma. Cristina "La Formación Docente en Cuestión" Ed. Paidos, -*---- Esp. 1995.